

**ACTA DE REUNIÓN**

**COMITÉ: CONSEJO DE FACULTAD**

<b>Citada por:</b> Dra. Cristina Montalvo Velásquez	<b>Acta No:</b> 24
<b>Preside:</b> Decana (e) Cristina Montalvo Velázquez	<b>Fecha:</b> 15 de julio de 2020
<b>Secretario:</b> Ana María Díaz Arrieta, Coordinador académico	<b>Hora inicio:</b> 8:15 a.m
<b>Lugar:</b> Zoom “Modalidad en Casa”	<b>Hora Fin:</b> 9:45 p.m

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Cristina Montalvo Velásquez	Facultad de Ciencias Jurídicas	Decana
2	Renato de Silvestri Saade	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
3	Jairo Contreras Capella	Facultad de Ciencias Jurídicas	Representante de los grupos de trabajo
4	Ana María Díaz Arrieta	Facultad de Ciencias Jurídicas	Coordinador Académico

**ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR**

1	Verificación del Quorum.
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Presentación del libro del Dr. Roberto Lastra y Otros titulados “ <i>Procesos de Gentrificación. Resistencia Comunitaria a Partir de la Participación Ciudadana. Estudio de caso Barrio Abajo, Barranquilla</i> ”.
4	Novedades Docentes Periodo Académico 2020-1
4	Asuntos Estudiantiles
5	Queja Maricela Olivera Peña
6	Queja Efigenia Espítatela
7	Queja Anónima
8	Propuestas y Varios: Delegar a los Coordinadores de áreas la revisión de los perfiles de

**ACTA DE REUNIÓN**

las líneas de investigación de las electivas de profundización  
- Flujograma de los procesos estudiantiles y docentes

**DESARROLLO DE LA  
REUNIÓN**

1. Se verificó el quorum, se encontraban presentes los doctores: Cristina Montalvo, Renato De Silvestri Saade, Jairo Contreras Capella y Ana María Díaz Arrieta.

2. **Lectura y aprobación del acta anterior**  
Se dio lectura al acta anterior.

**Decisión:** se aprueba por unanimidad

**3. Presentación de trabajo *Procesos de Gentrificación. Resistencia Comunitaria a Partir de la Participación Ciudadana. Estudio de caso Barrio Abajo, Barranquilla.***

El docente de Planta Roberto Lastra Mier, presenta a este cuerpo colegiado solicitud en la cual requiere la presentación por parte de la facultad ante el Comité de Publicaciones de la Vicerrectoría de Investigaciones el manuscrito *Procesos de Gentrificación. Resistencia Comunitaria a Partir de la Participación Ciudadana. Estudio de caso Barrio Abajo, Barranquilla. Colombia*, de los autores Roberto Lastra Mier, Henry Villafañe Bulloso y Jaider Enrique Jiménez González. Este libro es producto de un trabajo de investigación debidamente inscrito, aprobado y sustentado en la facultad. Con el fin de dar continuidad al proceso se hace necesario el correspondiente aval expedido por el Comité Editorial (el cual se adjunta) y el del Consejo de Facultad. EN caso de ser avalado por el Consejo de Facultad agradecería su trámite ante el Comité de publicaciones,

**Decisión:** Aprobado a referéndum a que el comité de investigación de la facultad de ciencias Jurídicas lo apruebe.

**4. Novedades Docente 2020-1**

Teniendo en cuenta que la docente de planta María Andrea Bocanegra Jiménez fue designada para realizar una comisión de servicio interna para desempeñar cargo administrativo dentro de la universidad se propone eliminar de su carga académica la siguiente asignatura

ASIGNATURA	CODIGO	HORA
Propiedad Horizontal	65752	2

Así mismo, se procede asignar esta asignatura a la docente hora catedra **Merly Herazo Narvéez** identificada con cedula de ciudadanía No. 1044421341

**Decisión:** Se aprueba por unanimidad

**ACTA DE REUNIÓN**

**5. Solicitudes Estudiantiles**

**CANCELACION DE SEMESTRE**

Norma aplicable:

Reglamento estudiantil.

ARTICULO 62. Transcurrido el plazo contemplado en el artículo 60 sólo el Consejo de Facultad, a que pertenece el estudiante, podrá autorizar a la Oficina de Registro Académico mediante Resolución la cancelación extemporánea de la matrícula.

El criterio de Consejo de Facultad para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea ha sido (acta 002 de 2017):

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

ARTICULO 69. Los estudiantes que por cualquier circunstancia excepcional o imprevista no asistan a clases o exámenes sólo podrán justificar la misma en los siguientes casos:

- a) Por fuerza mayor o caso fortuito
- b) Calamidad doméstica
- c) Enfermedad debidamente certificada o refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, cinco (5) días después de haber sido diagnosticada la misma.
- d) Cuando se ejerciten los derechos de asociación, reunión y movilización.

Concepto de Consejo de Facultad

El Consejo de Facultad en sesión del 07 de marzo de 2017, como consta en acta 004 de 2017, unificó los criterios para conceder la cancelación del semestre de manera extemporánea:

- Grave enfermedad del estudiante, su cónyuge o compañero (a) permanente o sus hijos.
- Fuerza mayor o caso fortuito que se extienda por más de 4 semanas.
- Las dos causales anteriores deben sobrevenir después de las cuatro (4) primeras semanas de clase.
- En todo caso la solicitud deberá ser presentada antes del vencimiento del plazo para subir la segunda nota.

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	SOLICITUD	SITUACION	DESICION
1053005135	PUENTES BRAVO VÍCTOR RICARDO	Cancelación de Semestre  Consejo Académico traslada a este órgano por ser de su competencia la solicitud de cancelación de semestre del estudiante en donde	Activo - 4 Semestre	<b>APROBADO, SE REMITE AL D.A.R.A.</b>

**ACTA DE REUNIÓN**

		manifiesta que su solicitud obedece a el cruce de horarios entre su trabajo y obligaciones académicas		
--	--	---	--	--

**RETIRO EXTEMPORÁNEO DE ASIGNATURA**

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	SOLICITUD	SITUACION	DESICION
1002021874	VERGARA ROMERO KEREN PATRICIA	Retiro extemporáneo de Asignatura de la <u>Derecho Procesal Administrativo</u>	Estudiante situación académica Activa  Aduce en su escrito ser paciente positivo para SARS Cov-2, por recomendación de su médico tratante la estudiante debe reducir todo tipo de estrés, carga laboral y académica.  Así mismo, aduce que la asignatura es compleja y no se siente en condiciones aptas para continuar el curso.	<b>APROBADO</b>  Se remite a Consejo Académico por ser de su Competencia  Se solicita al Consejo Académico, tener en cuenta la afectación física y mental de la estudiante afectada por el virus CAVID- 19.  Así mismo, Se procede a remitir a coordinadora de Bienestar de la Facultad de Ciencias Jurídicas.
1010003641	QUINTERO FONTALVO MASSIEL	Retiro Extemporáneo de las siguientes Asignaturas:	Estudiante situación académica Activa	<b>APROBADO</b>  Se remite a Consejo Académico

ACTA DE REUNIÓN

		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho Penal General II</li> <li>2. Seminario Técnicas De Análisis Socio jurídicos</li> <li>3. Derecho Procesal Civil I</li> </ol>	<p>La estudiante manifiesta en su escrito ser paciente de Covid - 19, debido a su condición médica se ha visto en la obligación de no asistir con normalidad a todas las clases.</p> <p>Es necesario resaltar que la joven tiene matriculada 11 asignaturas para el periodo académico 2020-1</p>	<p>por ser de su Competencia</p> <p>Se solicita al Consejo Académico, tener en cuenta la afectación física y mental de la estudiante afectada por el virus SARS-COV-2.</p> <p>Así mismo, Se procede a remitir a coordinadora de Bienestar de la Facultad de Ciencias Jurídicas.</p>
1193538010	SALAS MARTINEZ SARA ELENA	<p>Retiro Extemporáneo de las siguientes Asignaturas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derecho penal general II, código: 65012</li> <li>2. Derecho procesal civil I, código: 65018</li> <li>3. seminario técnicas de análisis socio</li> </ol>	<p>Estudiante situación académica Activa</p> <p>Estudiante presenta solicitud vía correo electrónico, manifiesta que el retiro extemporáneo obedece a que al momento de realizar el proceso de matrícula académica. Las asignaturas se encontraban sin cupo. por ello tuvo que</p>	<p><b>APROBADO</b></p> <p>Se remite a Consejo Académico por ser de su Competencia</p>

**ACTA DE REUNIÓN**

		<p>jurídico, código: 65021</p> <p>4. Interpretación y argumentación jurídica ii, código: 65013</p>	<p>realizar el proceso de matrícula a través de Admisiones, no obstante, cuando se realizó la matrícula las clases se encontraban avanzadas.</p>	
<b>SITUACION CAVID- 19</b>				
IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	SOLICITUD	SITUACION	DESICION
1010003641	QUINTERO FONTALVO MASSIEL	<p>Estudiante presenta solicitud vía correo electrónico en la cual manifiesta que es paciente de covid-19, así mismo nos informa que su madre también es positivo para dicha enfermedad, por lo que solicita a este cuerpo colegiado algún tipo de ayuda para ponerse al día con sus actividades académica, toda vez que debido a la enfermedad ha estado ausente 3 semanas de clases.</p>	<b>Activo - 5 semestre</b>	Se remite a Coordinadora de Bienestar Universitario de la facultad de Ciencias Jurídicas.

ACTA DE REUNIÓN

REMISION EXTEMPORANEA PLANILLA DE NOTAS EXAMEN UNICO

IDENTIFICACION	ESTUDIANTE	SOLICITUD	SITUACION	DESICION
1045717913	SIZA IGLESIAS KEVIN DAVID	El 27 de abril de 2020 el estudiante radico solicitud de Examen único de la asignatura Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas adiado el 29 de abril de 2020, este organismo aprobó al estudiante la realización del Examen Único, el cual se realizó el día 21 de mayo de 2020. El señor siza obtuvo una calificación de 3,8. Debido que el señor Siza no cumplió con el promedio de nota establecido Procedió a elevar solicitud a los docentes evaluadores para que reconsideraran su calificación. Por lo tanto desde la	<b>Estudiante Activo - 10 semestre</b>	<b>APROBADO</b> Se remite a Consejo Académico por ser de su competencia

ACTA DE REUNIÓN

		<p>coordinación académica del programa se procedió a trasladar el requerimiento a los docentes, mas sin embargo su decisión fue mantener la postura frente al resultado de la evaluación.</p> <p>Dadas la circunstancia anteriormente expuesta y en aras salvaguardar el debido proceso del estudiante no se remitió la planilla de notas dentro del término establecido en el calendario académico hasta tanto no se tuviera respuesta de los docentes.</p>		
--	--	--	--	--

**6. Queja Maricela Olivera Peña**

La Coordinador Misional de Docencia nos remite la Queja elevada por la estudiante Olivera, se procede a transcribir la petición *“Profesora acudo a Usted después de varios días de reflexión sobre este semestre que ya sabemos que es atípico por temas de la pandemia y ha sido la alternativa que logra darle solución al avance de nuestro objetivo académico.*

*Todo esto lo tengo claro y asumí este reto de la mejor manera. Pero con el avance del semestre me ha resultado tremendamente estresante la carga que muchos profesores han trasladado a nosotros los estudiantes. He estado con la idea de retirarme en varias materias (pero ya me informaron que no puedo retirar materias, porque el tiempo venció para hacerlo)*

*Profesora son casi las 7 pm y aun hoy (sábado) para los que estamos en consultorio jurídico 1 estamos asistiendo (una alternativa, valga aclarar) a una conferencia que nos servirá para la nota del tercer componente. Sin mencionar las demás actividades que nos programaron durante la semana*



## ACTA DE REUNIÓN

que en muchos casos es en jornadas laboral (yo estoy laborando normal de lunes a viernes oficina y sábados acompañamiento de los cerco que se están realizando en los barrios con mayor índice de contagio) y no es 1 día a la semana como antes cuando era presencial tengo hasta 3 actividades de consultorio en la semana, nos programan clases los lunes festivos, otras clases comienzan tan tarde que ya no estamos aptos para recibirla, en el día de hoy había una propuesta (chat por parte del docente) de cambiar la fecha del examen parcial (ya estaba programado para este lunes festivo pero Electricaribe la hacer suspensiones del servicio en varios sectores) para mañana domingo ;!! En fin profe tantas cosas...

Mi llamado es general, no es específico para un profesor o materia. Mi llamado es que realicen un seguimiento más detallado de los estudiantes de la nocturna creo que muchas de las actividades se programaron pensando en aquel estudiante que estaría el 100% resguardado en su casa por temas de cuarentena y aun así tampoco creo que sea lo más pertinente la carga que estamos llevando.

Sé que usted es una profesional íntegra y tomara mi humilde opinión de una manera adecuada para el bien de la comunidad general. Y sabrá llevar con la mayor discreción lo que aquí le comento el cual no quiero generar polémica ni señalamientos específicos a nadie solo mi interés es lograr de Usted su valioso acompañamiento en este proceso.

Agradezco su atención como siempre”

**Decisión:** Atendiendo a la petición de los estudiantes Jony Alean y otros, se está realizando una encuesta para tomar con precisión como la facultad esta llevado el proceso metodológico en la virtualidad, así mismo la Decana de la Facultad está ingresando como invitada a las clases en las que se está indagando el proceso metodológico, a su vez, con los docentes se están realizando unas charlas estilo grupo focal en la que se está recolectando información de los docentes.

Desde la facultad estamos trabajando en la realización del diagnóstico en lo que va corrido desde el inicio de clase con la finalidad de trazarnos los correctivos que se consideren pertinente en proceso de enseñanza en el marco de la virtualidad.

### 7. Queja presentada por la Estudiante Efigenia Espítatela

A través de la presente me permito manifestarle mi preocupación por la forma como se han venido llevando a cabo las clases virtuales dentro de nuestra facultad, pero más que manifestar una preocupación quiero expresarle un sentir y partir de ello realizar una crítica constructiva. Esto teniendo en cuenta que soy sujeto de derechos y deberes dentro la comunidad académica. Quiero anticiparle que, aunque esto lleva el nombre de queja porque quiero que le dé el tratamiento de estas, no busco señalar puntualmente a ninguno de nuestros docentes, toda vez que para ellos esta situación también ha sido un reto enorme, ya que prácticamente se está ejecutando un nuevo modelo educativo para el que no se preparó nadie, ni el cuerpo docente, ni nosotros los estudiantes. A continuación, le enumero las situaciones que me generan incomodidad al momento de adquirir mis conocimientos de forma remota y una serie de sugerencias para el mejoramiento del proceso educativo en nuestra facultad.

1: RADIOCONFERENCIA: Casi ninguno de los docentes proyecta su imagen en ninguna de las plataformas, aducen que para que no se cargue más la plataforma, pero sea con o sin imagen estas

## ACTA DE REUNIÓN

siempre fallan, lo que hace que la clase se convierta en una radio conferencia interminable, que abre paso fácil a la distracción y la ansiedad.

2: MONOLOGOS: Me parece que nuestros docentes necesitan saber que la transmisión de conocimientos para ellos puede ser algo duro por la modalidad actual, pero de cualquier manera considero que es más fácil transmitir lo que ya sabes (civil, penal, administrativo, etc...) que navegar en los mares de algo nuevo o medianamente conocido, así que una conferencia hasta de tres horas en forma casi completa de monologo es bastante compleja de asimilar para un estudiante. En cuanto a esto creo que existen herramientas y actitudes pedagógicas muy útiles que se pueden emplear, ya que no estamos en los salones de forma presencial.

3: APUNTES: Por alguna razón no puedo tomar apuntes como antes: Este aspecto es vital para un estudiante, porque de allí estudiamos para nuestros parciales, hacemos nuestras notas, o establecemos una guía de nuestras clases dadas. Como en la modalidad virtual muchos compañeros participan solo para decir que no escuchan, (incluyéndome algunas veces) todo va mucho más rápido y lo que el profesor dice no es factible poder anotarlo a cabalidad, eso mas las distracciones y ruidos del ambiente donde nos encontramos cada uno de nosotros, el cual no es un ambiente de universidad. Sería maravilloso poder tener una guía previa de la clase a dar, con ANTERIORIDAD, para funcione como hilo conductor y no escape nada de lo dicho.

4 LAS GRABACIONES DE LA CLASE: Muchos docentes han tomado la decisión personal de grabar o no la clase, pero me parece que esto debería ser obligatorio hacerlo, ya que no supone un esfuerzo adicional llevarlo a cabo. Sugiero se envíen las grabaciones de la clase a los correos institucionales INMEDIATAMENTE una vez esta finalice, esto atiende a la realidad que vivimos más que todo los estudiantes. Se de antemano que se presta para la no asistencia, pero nada está garantizado en estos tiempos, ni siquiera la asistencia en tiempo real, porque yo puedo estar allí sin estar allí, conectada tecnológicamente pero no conectada con la clase, ya es responsabilidad del docente llamar a lista y del estudiante usar estar conferencias en los casos que el fluido eléctrico falle, no tengamos internet, o para las actividades relacionadas a la misión educativa de la universidad. Estas grabaciones también son pertinentes para fijar el conocimiento o tomar apuntes, porque estos videos si se pueden pausar. Por otro lado, hago énfasis en la palabra enviarla INMEDIATAMENTE, porque algunos si las graban, pero las envían en fechas inciertas.

Por otro quiero contarle además que hablando con compañeros sobre cómo me siento, ellos me han contado que se sienten exactamente igual, que es un proceso difícil de sostener y más cuando las emociones, la economía y todas las ares de nuestras vidas están golpeadas por una gran crisis y las personas somos un todo.

**Decisión:** Atendiendo a los compañeros Jony Alean y otros, se está realizando una encuesta para tomar con precisión como la facultad esta llevado el proceso metodológico en la virtualidad, así mismo la Decana de la Facultad está ingresando como invitada a las clases en las que se está indagando el proceso metodológico, a su vez, con los docentes se están realizando unas charlas estilo grupo focal en la que se está recolectando información de los docentes.

Desde la facultad estamos trabajando en la realización del diagnóstico en lo que va corrido desde el inicio de clase con la finalidad de trazarnos los correctivos que se consideren pertinente en proceso de enseñanza en el marco de la virtualidad.

ACTA DE REUNIÓN

**8. Denuncia Anónima**

A través del sistema de gestión documental ORFEO, un presunto estudiante nos remite Queja bajo anonimato manifestando lo siguiente *“temo por su seguridad, dado que presuntamente el estudiante Sebastián F Donado estudiante de la Facultad de Ciencias Jurídicas está utilizando la imagen de la universidad para difundir información falsa y dañar la imagen de la misma y de terceros a través de información difundida con la imagen de la U”*

El peticionario anexa pantallazo con el perfil de Facebook del señor Donado

**Decisión:** Se aplaza para una próxima sesión del Consejo de Facultad para recolectar elementos para tomar una decisión de fondo.

**9. Propuestas y varios**

La presidenta de este cuerpo colegiado propone remitir a los Coordinadores de Áreas solicitud, en la cual se deberá revisar con sus docentes las actuales electivas de profundización que atañe a sus áreas para que se ajusten a lo que los investigadores de la facultad vienen desarrollando.

Se hace necesario resaltar que la Circular Académica del 10 de marzo del 20202, proferida por la Vicerrectoría de Docencia ordena que las electivas de profundización deben ser desarrollado por los investigadores activo de cada la facultad. Entorno a la circular es necesario que se inicie una revisión para remitirlo al comité de currículo.

**Decisión:** Aprobado por unanimidad

**Flujograma de los procesos estudiantiles y Docentes**

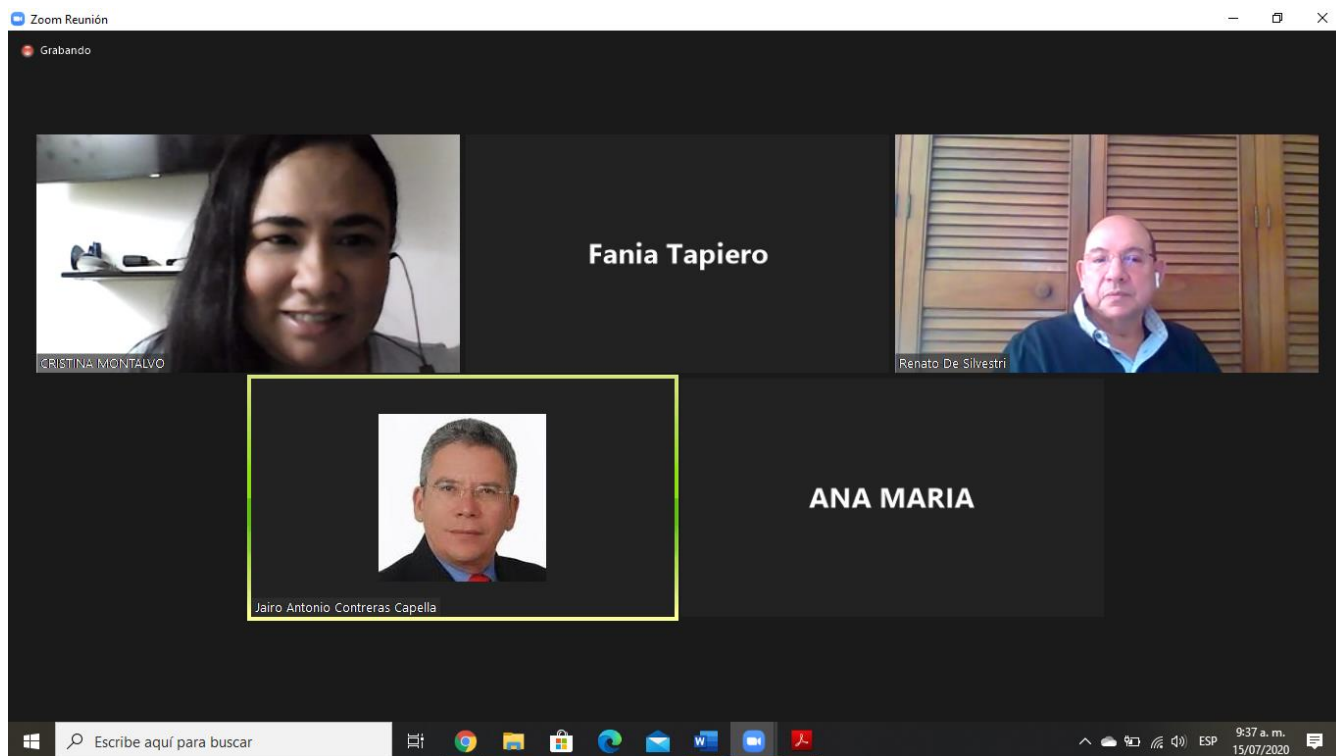
Recordar a los coordinadores académicos del pregrado en Derecho la realización del flujograma de los aspectos estudiantiles y docentes.

Enlace de conexión:

<https://us02web.zoom.us/j/7096992942?pwd=RUdMa3ZBZzhqTGpBNk9CZ3NQNIhxUT09>

Prueba de la sesión virtual:

ACTA DE REUNIÓN



Firmas:



**Cristina Montalvo Velásquez**  
Presidente Consejo de Facultad



**Ana María Díaz Arrieta**  
Coordinador Académico



**Renato De Silvestri Saade**  
Representante de los grupos de trabajo



**Jairo Contreras Capella**  
Representante de los grupos  
abril 2020